FUNDACION EL ALCARAVAN

ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

www.alcaravan.org.co
Bogotá: Calle 77A N° 11-32 Piso 8 Tel. 601 345 4155
Arauca: Calle 18 N° 43-65 Playitas. Tel. 607 885 6875

1 CONTENIDO

2 INFORME DEL REVISOR FISCAL 4
3 Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía 5
4 ESTADOS FINANCIEROS 6
4.1 Estado de Situación Financiera 6
4.2 Estado de Resultados Integrales 7
4.3 Estado de Cambios en el Fondo Social 8
4.4 Estado de Flujos de Efectivo 9
5 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 10
5.1 Información General de la Fundación 10
5.1.1 Operaciones 10
5.2 Bases de Presentación de los Estados Financieros 11
5.2.1 Marco técnico normativo 11
5.2.2 Bases de Presentación 12
5.2.3 Cambios de Políticas contables, cambio en estimaciones y errores 12
5.2.4 Reclasificación en los Estados Financieros 12
5.2.5 Grado de Redondeo 12
5.2.6 Estado de Situación Financiera 12
5.2.7 Estado de cambios en el fondo social 12
5.2.8 Estado de Flujos de Efectivo 12
5.2.9 Moneda Funcional 12
5.3 Resumen de las principales políticas contables 12
5.3.1 Efectivo y Equivalente de efectivo 12
5.3.2 Cuentas por Cobrar 13
5.3.3 Inventarios 14
5.3.4 Propiedades, planta y equipo 14
5.3.5 Activos intangibles 16
5.3.6 Cuentas por pagar 16
5.3.7 Provisiones y contingencias 16
5.3.8 Ingresos de actividades ordinarias 16
5.3.9 Arrendamientos 17
5.3.10 Costos por préstamos 17

5.3.11 Impuestos 17
Impuesto de Renta 17
5.3.12 Gravámenes contingentes 17
5.3.13 Reconocimiento de costos y gastos 18
5.3.14 Normas e interpretaciones nuevas emitidas por el IASB y adoptadas por el Gobierno Colombiano 18
6 REVELACIONES 19
6.1 Efectivo 19
6.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar 19
6.3 Inventarios 22
6.4 Otros activos no financieros 23
6.5 Propiedades, planta y equipo 24
6.6 Activos Intangibles 25
6.7 Obligaciones financieras 25
6.8 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar 26
6.9 Beneficios a empleados 26
6.10 Otros pasivos no financieros 27
6.11 Ingresos diferidos 27
6.12 Otros pasivos financieros 28
6.13 Balance Social 28
6.14 Ingresos por actividades Ordinarias 28
6.15 Costo de Ventas 29
6.16 Gastos de Administración 30
6.17 Otros Ingresos / Otros Gastos 31
6.18 Costos Financieros 31
6.19 Gastos por Impuesto a las ganancias 31
6.20 Efectos del Estado de Flujos de Efectivo 32
6.21 Contingencias 32
6.22 Hechos posteriores 33
6.23 Negocio en Marcha 33
6.24 Aprobación de Estados Financieros 33

AMÉZQUITA & CÍA

PKF

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Junta Directiva de la Fundación El Alcaraván

1. Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Fundación El Alcaraván, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2022, el estado de resultados integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de la Fundación El Alcaraván, al 31 de diciembre de 2022, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Somos independientes de la Fundación El Alcaraván, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros, en particular los previstos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y en el Código de Ética Profesional de la Ley 43 de 1990 vigente para Colombia, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los citados requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

Estos asuntos han sido considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre los asuntos claves de auditoría.

Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias Ver Nota 6.2 y 6.14 de los Estados Financieros	
Asuntos Claves de la Auditoria	**Manera como se abordaron en nuestra auditoria**
A 31 de diciembre de 2022, los ingresos de actividades ordinarias de la Fundación ascienden a $23.974 millones, los cuales el 16% corresponde a los intereses obtenidos en la Unidad de Inclusión Financiera. Las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por concepto de Unidad de Inclusión Financiera ascienden a $9.404 millones al 31 de diciembre de 2022, y representan el 30% del total del activo de la Fundación. Hemos considerado el reconocimiento de los ingresos por actividades ordinarias y todas sus cuentas relacionadas como una cuestión clave de auditoría por su impacto en el desarrollo de su objeto social.	Durante la ejecución de la auditoría realizamos pruebas de control y sustantivas sobre dichos saldos. Evaluamos las políticas, procesos, procedimientos y demás mecanismos adoptados por la Fundación para la evaluación, otorgamiento, recaudo, medición y determinación del deterioro de la cartera., incluyendo el seguimiento sobre la evaluación de los controles de la aplicación ISYS. Efectuamos pruebas de recorrido para conocer el proceso de control de ciclo de ingresos y cartera, así como el diseño e implementación de los controles relevantes. Validamos los juicios aplicados para la estimación del deterioro de cartera. Examinamos la adecuada clasificación de las cuentas por cobrar. Validamos que las revelaciones sobre el rubro de cuentas por cobrar e ingresos en las notas a los Estados Financieros, se ajustan a los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Otros asuntos

Los estados financieros por el año terminado en 31 de diciembre de 2021 se presentan únicamente para efectos de comparación y fueron auditados por otro Revisor Fiscal, designado por Amézquita & cía. S.A.S., quien en su informe del 14 de marzo de 2022 expresó una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Organización en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia, y del control interno necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar y revelar la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha y aplicar el principio contable de empresa en funcionamiento, e informar, cuando sea pertinente, los problemas relacionados con el cumplimiento y aplicación del principio contable de negocio en marcha. Dicha responsabilidad incluye seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Los responsables del gobierno son los encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones materiales pueden ser causadas por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se estima que puedan razonablemente influir en las decisiones económicas que toman los usuarios a partir de los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría, aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

  El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor frente al que se origina por un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones de la dirección sobre el particular.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su representación fiel.

- Obtuvimos las informaciones necesarias para cumplir adecuadamente nuestras funciones.

  Concluimos sobre la adecuada utilización que hizo la dirección del principio contable de negocio en marcha y basados en la evidencia de auditoría, obtenida hasta la fecha de nuestro informe, determinamos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha.

- Informamos a los responsables del gobierno, entre otros, los siguientes asuntos:

  - El alcance y el momento de realizar la auditoría planeada, los hallazgos significativos de auditoría y las deficiencias relevantes del control interno que identificamos durante la misma.

  - Los asuntos claves de la auditoria que, según nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que por disposiciones legales o reglamentarias se prohíba su revelación pública o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, concluyamos que su reporte pueda generar consecuencias adversas que superen los beneficios del interés público que se derivan de comunicación.

2. Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

En nuestra calidad de Revisor Fiscal de la Fundación El Alcaraván y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, nos pronunciamos para el año 2022 sobre lo requerido en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, los cuales detallamos a continuación:

1º) Si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder.

Conclusión

En nuestra opinión los actos de los administradores de la Fundación El Alcaraván se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder.

Fundamentos de la conclusión

Hemos llevado a cabo el trabajo de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Nuestra responsabilidad de acuerdo con dicha norma se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

El trabajo de aseguramiento razonable comprendió aplicar los siguientes procedimientos en el año 2022:

- Conocer y entender los estatutos sociales, las actas de la Junta Directiva, y los componentes del control interno implementados por la Organización.

- Obtener una representación escrita de la dirección sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder.

- Verificar el cumplimiento de los estatutos de la Fundación.

- Obtener una confirmación de la dirección sobre los temas tratados en reuniones de la Junta Directiva que se encuentran pendientes por consignar en actas.

- Verificar si los actos de la dirección y los responsables del gobierno se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Junta Directiva documentadas en actas.

- Confirmar con la dirección sobre cambios y/o proyectos de modificación a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validar su implementación.

- Evaluar si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación y los de terceros que están en su poder, lo cual incluye:

  - Concluir sobre la presencia de los cinco componentes que deben estar presentes en la organización, diseñados y funcionando conjuntamente de manera integrada: i) ambiente de control; ii) evaluación de riesgos; iii) actividades de control; iv) información y comunicación; y v) actividades de supervisión.

  - Realizar pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, y

  - Evaluar el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio, relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Efectuar seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y determinar si hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

  Nuestra conclusión se basa en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes expuestas en este informe.

  Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

  Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestra conclusión.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de nuestro examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas.

Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control

interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la dirección.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

La dirección y los responsables del gobierno de la Fundación son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Junta Directiva y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con el informe del revisor fiscal sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio

Nuestra responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

De conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica, cumplimos con requisitos éticos, planeamos y ejecutamos los procedimientos que consideremos necesarios para obtener una seguridad razonable sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio.

3. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

La dirección es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Nuestra responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una opinión sobre su adecuado cumplimiento. Bajo este contexto, expresamos nuestro concepto:

a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.

b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas de Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.

d) La administración de la Fundación El Alcaraván ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

e) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Realizamos seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la dirección y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar nuestro concepto.

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2023

RUT VIVIANNY LUQUE REYES
Revisor Fiscal
T.P. 287895 –T
Designado por **Amézquita & Cía. S.A.S.**

AMÉZQUITA & CIA
Rad. No.: **2-2023-1127**
Fecha: 21/03/2023 12:25:21
Destino: FUNDACION EL ALCARAVAN
Copia: N/A
Anexos: N/A **Folios:** 8
En su respuesta indique este radicado

3 CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA COMPAÑÍA

FUNDACION EL ALCARAVAN
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la **FUNDACION EL ALCARAVAN,** finalizados al 31 de diciembre de 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Fundación existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los Estados Financieros a que se hace referencia en esta certificación están razonablemente presentados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para para Compañías del grupo 2, y en concordancia con las instrucciones impartidas por la Alcaldía Mayor de Bogotá, aplicados de manera uniforme con el período anterior, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 28 de marzo de 2023.

Los Estados Financieros serán puestos a consideración de la Junta Directiva, máximo órgano social, en su próxima reunión el 28 de marzo de 2023, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

José Luis Gómez Rodriguez
C.C. No. 79.154.871 de Bogotá
Representante Legal

Rocio Omaira Peña Bernal
C.C. No. 52.156.310
T.P. No. 122498-T
Contador

4 ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Estado de Situación Financiera

FUNDACIÓN EL ALCARAVÁN
Estado de Situación Financiera
Año terminado al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2021)
(Expresado en miles de pesos)

		31 de diciembre			
	Nota	**2022**	**2021**	**Variación**	**%**
Activos					
Efectivo	6.1	7,679,888	10,241,824	(2,561,936)	(25)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6.2	9,404,590	13,913,445	(4,508,855)	(32)
Inventarios	6.3	207,078	217,122	(10,044)	(5)
Otros activos no financieros	6.4	520,200	194,154	326,046	168
Total activos corrientes		**17,811,756**	**24,566,545**	**(6,754,789)**	**(27)**
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6.2	5,605,494	4,057,422	1,548,072	38
Propiedades, Planta y Equipo	6.5	8,127,179	8,192,363	(65,184)	(1)
Activos intangibles	6.6	49,553	58,450	(8,897)	(15)
Total activos no corrientes		**13,782,227**	**12,308,235**	**1,473,992**	**12**
Total activos		**31,593,983**	**36,874,780**	**(5,280,798)**	**(14)**
Pasivos					
Obligaciones financieras	6.7	305,556	41,369	264,187	639
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	6.8	3,703,385	7,245,692	(3,542,307)	(49)
Beneficios a empleados	6.9	432,240	454,292	(22,052)	(5)
Otros pasivos no financieros	6,10	1,834,718	1,231,827	602,891	49
Ingresos diferidos	6,11	1,228,200	556,933	671,267	121
Otros pasivos financieros	6,12	304,322	4,915,962	(4,611,640)	(94)
Total pasivos corrientes		**7,808,420**	**14,446,075**	**(6,637,655)**	**(46)**
Total pasivos no corrientes					
Obligaciones financieras	6.7	638,889	-	638,889	
Total pasivos no corrientes		**638,889**	**-**	**638,889**	
Total pasivos		**8,447,309**	**14,446,075**	**(5,998,766)**	**(42)**
Fondo Social					
Aportes sociales	6,13	1,000	1,000	-	-
Resultados Acumulados		22,361,776	22,283,626	78,150	0
Excedente del periodo		783,899	144,079	639,820	444
Total Fondo Social		**23,146,674**	**22,428,705**	**717,969**	**3**
Total pasivos y Fondo Social		**31,593,983**	**36,874,780**	**(5,280,797)**	**(14)**

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

Representante Legal
José Luis Gómez Rodriguez

Contadora
Rocio Omaira Peña Bernal
T.P.122498-T

Revisor Fiscal
Rut Vivianny Luque Reyes
T.P.287895-T
Designada por Amezquita & Cia.
(Ver Informe Adjunto)

4.2 Estado de Resultados Integrales

FUNDACIÓN EL ALCARAVÁN
Estados de Resultados Integrales
Año terminado al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2021)
(Expresado en miles pesos)

	Nota	2022	2021	Variación	%
Ingresos de actividades ordinarias	6.1	23,974,474	18,340,721	5,633,753	31
Costo de ventas	6.2	(19,853,670)	(14,780,343)	(5,073,327)	34
Utilidad bruta		**4,120,804**	**3,560,378**	**560,425**	**16**
				-	
Gastos de administración	6.2	(3,296,588)	(3,448,687)	152,099	-4
Otros ingresos	6.2	140,845	161,861	(21,015)	-13
Otros gastos	6.2	(45,341)	(47,850)	2,508	-5
Resultados de actividades de la operación		**919,720**	**225,702**	**694,017**	**307**
				-	
Costo financiero	6.2	(135,821)	(67,053)	(68,768)	103
		-	-	-	
Ganancias antes de impuestos		**783,899**	**158,650**	**625,249**	**394**
				-	
Gastos por impuesto a las ganancias	6.2	-	(14,571)	14,571	-100
				-	
Excedente del periodo		**783,899**	**144,079**	**639,820**	**444**

Las notas que acompañan son parte integral de los estados financieros.

Representante Legal
José Luis Gómez Rodriguez

Contadora
Rocio Omaira Peña Bernal
T.P.122498-T

Revisor Fiscal
Rut Vivianny Luque Reyes
T.P.287895-T
Designada por Amezquita & Cia.
(Ver Informe Adjunto)

4.3 Estado de Cambios en el Fondo Social

FUNDACIÓN EL ALCARAVÁN
Estado de Cambios en el Fondo Social
Año terminado al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2021)
(Expresado en miles de pesos)

	Aportes Sociales	Resultados acumulados	Excedente del periodo	Efecto Adopción por Primera Vez	Otros Resultados Integrales (ORI)	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	1,000	15,615,274		1,942,250	-	17,558,524
Resultado del ejercicio	-	-	144,079	-	-	144,079
Revaloración de Activos						-
					4,726,102	4,726,102
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	**1,000**	**15,615,274**	**144,079**	**1,942,250**	**4,726,102**	**22,428,705**
Excedente del período	-	-	783,899	-	-	783,899
Reclasificación resultado ejercicio anterior	-	144,079	(144,079)	-	-	-
Apropiación de Reservas	-	(65,930)	-	-	-	(65,930)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	**1,000**	**15,693,423**	**783,899**	**1,942,250**	**4,726,102**	**23,146,674**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Representante Legal
José Luis Gómez Rodriguez

Contadora
Rocio Omaira Peña Bernal
T.P.122498-T

Revisor Fiscal
Rut Vivianny Luque Reyes
T.P.287895-T
Designada por Amezquita & Cia.
(Ver Informe Adjunto)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

Fundación El Alcaraván
Estado de Flujos de Efectivo Individual - Método Indirecto
Año terminado al 31 de diciembre de 2022
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2021)
(Expresado en miles pesos)

	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedente del Período / Déficit	**783,899**	**144,079**
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Deteriorode cuentas por cobrar	(48,816)	768,152
Depreciación de propiedades, planta y equipo	75,589	226,822
Amortizaciones	77,825	65,508
	888,496	**1,204,561**
Cambios en activos y pasivos		
Inventarios	10,044	218,372
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3,009,599	(5,806,025)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(3,542,307)	5,823,440
Beneficios a empleados	(22,052)	14,977
Otros activos no financieros	(326,046)	99,346
Pasivos diferidos	671,267	353,241
Otros pasivos	(4,611,640)	4,646,434
Otros Pasivos financieros	602,891	499,793
Efectivo generado / (utilizado) en las actividades de operación	**(3,319,749)**	**7,054,139**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(10,405)	(54,321)
Adquisición de activos intangibles	(68,928)	(89,823)
Reinversión reservas	(65,930)	(434,905)
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión	**(145,263)**	**(579,049)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Adquisición obligaciones financieras	-	-
Adquisición de obligaciones financieras	1,000,000	
Pago de obligaciones financieras	(96,925)	(500,000)
Efectivo neto (utilizado) / provisto por las actividades de financiación	**903,075**	**(500,000)**
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(2,561,937)	5,975,090
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero	10,241,825	4,266,735
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	**7,679,888**	**10,241,825**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

Representante Legal
José Luis Gómez Rodriguez

Contadora
Rocio Omaira Peña Bernal
T.P.122498-T

Revisor Fiscal
Rut Vivianny Luque Reyes
T.P.287895-T
Designada por Amezquita & Cia.
(Ver Informe Adjunto)

5 NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.1 Información General de la Fundación

En 1986 Occidental de Colombia, Inc. como operador de la Asociación Cravo Norte, creó la Granja el Alcaraván, en la Vereda de Campo Alegre del municipio de Arauquita con el propósito de hacer un aporte significativo a los campesinos de la región, en 1990 LA FUNDACION EL ALCARAVAN (en adelante "LA FUNDACION") obtuvo la personería Jurídica No. 61 otorgada por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Se legalizó como FUNDACIÓN para facilitar el desarrollo de programas y proyectos de Cooperación para la producción, transformación y comercialización de productos; programas de apoyo económico y en especie que permitan mejorar la eficiencia y calidad en la producción; programas que impliquen la gerencia y operación de proyectos de ingeniería que incluyan la promoción, venta, comercialización, construcción, remodelación, operación, montaje, consultoría, interventoría, sean de interés general o sean generadores de empleo e ingresos para el mejoramiento de calidad de vida de quienes participen en los mismos.

En el año 2020 Occidental de Colombia vende todos sus activos de exploración, explotación y producción terrestre de petróleo y gas a The Carlyle Group, constituyéndose legalmente en Colombia las compañías SierraCol Energy Arauca, LLC (en adelante "SierraCol"), SierraCol Energy Condor, LLC (en adelante "SierraCondor") y SierraCol Energy Andina, LLC. La creación de estas nuevas empresas no generó cambios contractuales, por cuanto las nuevas compañías operan bajo la misma identificación tributaria (RUT) y asumieron a título de propiedad todos los negocios, contratos y convenios que en el pasado había adquirido Occidental de Colombia, LLC.

El objetivo de LA FUNDACION es mejorar la calidad de vida de la población atendida en los diferentes programas y hacer aportes significativos en el campo de la productividad y el desarrollo social y económico de las regiones donde SierraCol Energy Arauca, LLC cuente con operaciones.

La FUNDACIÓN es una entidad sin ánimo de lucro con oficinas en Arauca y Bogotá D.C. La dirección de su sede principal está registrada en la Calle 18 No. 43 – 65 en Arauca.

5.1.1 Operaciones

A partir del 16 de julio de 2019, se encuentra vigente el Contrato Marco CW2231511 suscrito entre Occidental de Colombia, LLC (Oxicol), Occidental Cóndor (Oxycondor), LLC y LA FUNDACIÓN, cuyo objeto es la ejecución y gerencia integral del Plan Estratégico Social. El contrato contempla las inversiones sociales previstas en el marco del Plan de Gestión Social (PGS) en las veredas del área de influencia directa de Llanos Norte (Caño Limón y Caricare), así como el Plan de Inversión Social Temprana Voluntaria en las veredas de los bloques Llanos 52 y Llanos 39.

El Contrato Marco incluyó adicionalmente, una serie de novedades respecto al mecanismo de financiamiento de la Fundación, entre ellos se encuentran:

- LA FUNDACIÓN cobra una tarifa mensual de gerencia de proyectos (TGP), rubro que permite cubrir los costos operativos básicos de LA FUNDACIÓN, sin incluir los derivados de la Unidad de Microcrédito.
- Si bien el Anexo B del contrato define la Tarifa Anual de Gerencia de Proyectos, esta puede variar de acuerdo con los servicios ejecutados por LA FUNDACIÓN.
- Del Contrato Marco se derivan unas órdenes de servicio concretas solicitadas por SierraCol o por SierraCondor. Por la ejecución de dichas órdenes, LA FUNDACIÓN no cobrará un porcentaje de valor correspondiente a la administración, imprevistos o utilidad, como se hacía en el pasado.

- El IVA se cobra sobre el valor total de la orden de servicio.
- La gerencia integral de proyectos implica que sobre cada uno de los proyectos del Plan Estratégico Social de SierraCol y SierraCondor.

    1. Planeación,
    2. Implementación,
    3. Seguimiento y evaluación,
    4. Comunicaciones; y
    5. Gestión del conocimiento.

- Las líneas del Plan Social Estratégico serán:
    1. Diversificación económica,
    2. Infraestructura,
    3. Desarrollo Humano,
    4. Medioambiente; e
    5. Inclusión Financiera

Podrán existir servicios solicitados por SierraCol que no se encuentren en el objeto del presente Contrato, casos en los cuales LA FUNDACIÓN y SierraCol podrán pactar un porcentaje variable de AIU. En cuanto las nuevas compañías operan bajo la misma identificación tributaria (RUT) y asumieron a título de propiedad todos los negocios, contratos y convenios que en el pasado había adquirido Occidental de Colombia, LLC.

Impacto del Covid-19 en la operación del año 2022
Después de la pandemia del COVID 19 y los impactos que se generaron se continua con los protocolos de cuidado, algunos cambios que se continúan aplicando en LA FUNDACION.

- Continuidad en el uso de protocolos de bioseguridad en proyectos y en las oficinas de la Fundación en Arauca y Bogotá
- Continuidad de la política de trabajo en casa, la cual posibilita a los trabajadores de realizar teletrabajo o presencial, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en la política creada.
- Implementación de campañas de información, prevención y de vacunación contra el COVID 19
- Continuidad de la Plataforma Activos, que integra ofertas de capacitación y entrenamiento por medio virtual en temáticas relevantes para el personal de los distintos Procesos

5.2 Bases de Presentación de los Estados Financieros

5.2.1 Marco técnico normativo

Los Estados Financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para las Pymes aceptadas en Colombia (NCIFP), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas y anexadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016 el 2170 de 2017 aplicable a partir del 1 de enero de 2019 que aplica a partir del 1 de enero de 2017. Las NCIFP se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las Pymes), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas en el 2015 por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los Estados Financieros principales son los Estados Financieros individuales.

5.2.2 Bases de Presentación

Los Estados Financieros de LA FUNDACIÓN han sido preparados de acuerdo con la legislación colombiana y las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) LA FUNDACIÓN únicamente tiene la obligación de preparar Estados Financieros de propósito General.

5.2.3 Cambios de Políticas contables, cambio en estimaciones y errores.

En el año 2022 no se produjo ningún cambio en las políticas de LA FUNDACIÓN.

5.2.4 Reclasificación en los Estados Financieros

Las cifras incluidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron reclasificadas con el fin de realizar una presentación comparativa con el año 2021, es de aclarar, que estas reclasificaciones no presentaron cambios en los resultados. También se reclasifica a modo de presentación en los estados financieros las retenciones y aportes de nómina en el pasivo de beneficios a empleados.

5.2.5 Grado de Redondeo

Los Estados Financieros y notas se expresan en miles de pesos colombianos, y sin ningún decimal.

5.2.6 Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera está presentado de acuerdo con la clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes.

5.2.7 Estado de cambios en el fondo social

El Estado de cambios en el fondo social mostrará los principales cambios comparativos que afecten el fondo social en el año 2022 y 2021.

5.2.8 Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo está presentado mediante el método indirecto el cual comienza presentado la excedente o déficit en términos netos.

5.2.9 Moneda Funcional

La actividad principal de LA FUNDACIÓN se desarrolla en pesos colombianos razón por la cual la moneda funcional y de presentación local es el peso colombiano (COP).

5.3 Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del Estado de Situación Financiera comparativo por los años 2022 y 2021 de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIFP) (NIIF para PYMES)

5.3.1 Efectivo y Equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago comprende el efectivo en caja y bancos, con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos a corto plazo con gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Esta política no aplica para anticipos y avances que tiene que ver con la adquisición de inventarios, activos intangibles y propiedades, planta y equipo, en vista de que este rubro corresponde a dineros otorgados en forma anticipada que no representan un recibir de efectivo o algún otro instrumento financiero, por tanto, deben registrarse en la cuenta que mejor refleje la destinación u objeto por el cual fue otorgado el anticipo.

5.3.2 Cuentas por Cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de LA FUNDACIÓN consideradas en las NIIF para PYMES como un activo financiero en la categoría de costo amortizado de la sección 11 de Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir u otro activo financiero en el futuro.

cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son cantidades adeudadas por los clientes por productos vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios. Si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, debe ser reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso debe ser reconocido como un activo.

La FUNDACIÓN reconocerá sus ingresos producto de la venta de bienes o prestación de servicios, tal y como se expone en la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias de la NIIF para PYMES.

Las cuentas por cobrar relacionadas con estos ingresos se reconocerán, cuando la entidad tenga el derecho contractual a recibir efectivo y cuando cumpla todos los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Prestamos - Cartera Unidad de Inclusión Financiera.

Corresponde a operaciones activas de crédito por préstamos que no exceden veinticinco (25) salarios mínimos mensuales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa del crédito.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica realizada por persona Natural o Jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, comerciales o de servicio rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores a sus activos totales excluida la vivienda sea inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales vigentes.

Las cuentas por cobrar correspondientes a los préstamos hechos por la Unidad de Inclusión Financiera que se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar generan intereses de acuerdo con las tasas vigentes. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo, con excepción de los créditos a corto plazo cuando el reconocimiento de interés sería inmaterial.

Deterioro en Cuentas por Cobrar
Los activos financieros que se midan al costo amortizado son evaluados al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Si en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese, la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de cuenta correcta.

El área Financiera de LA FUNDACIÓN analizará los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas:

- Dificultades financieras significativas del deudor, entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago.
- Por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor.

Dependiendo la criticidad de cada caso, se le asigna un porcentaje propio sobre el valor del saldo capital del crédito.

5.3.3 Inventarios
Para la Fundación el Alcaraván, se incluye los costos de los contratos directamente relacionados con los costos atribuibles a la actividad contractual general que pueden asignarse, y otros costos que pueden cargarse específicamente al cliente según las condiciones.

5.3.4 Propiedades, planta y equipo
Los activos son los recursos controlados por la entidad como resultados de procesos pasados y de los cuales esperan obtener beneficios económicos futuros.

Esta política fue elaborada con base a las propiedades, planta y equipo con los que cuenta LA FUNDACIÓN en el momento de su elaboración, se aplicará en la contabilización de propiedad, planta y equipo, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Reconocimiento
LA FUNDACIÓN reconocerá un elemento de propiedades, planta y equipo si:

- Es probable que la Entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de este.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Adicional a los criterios anteriores, la Fundación estableció en su política reconocer como activo aquellos que superen una cuantía mayor o igual a cinco millones de pesos ($5.000.000 COP).

Se dará de baja un elemento de propiedades, planta y equipo por su disposición y cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición y el importe en libros del elemento y se incluirá en el resultado del ejercicio.

Medición Inicial
El reconocimiento inicial de un elemento de propiedad, planta y equipo se hará por su costo el cual comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento

comercial o rebaja del precio.

- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en la que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los costos estimados de desmantelamiento, retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar hacen parte del costo inicial, el cual por sus implicaciones futuras requiere ser provisionado teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Sección 21 – Provisiones y Contingencias.

Medición Posterior
Tras el reconocimiento inicial, La Fundación medirá sus Propiedades planta y equipo al costo, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor. excepto los inmuebles

Mediciones posteriores inmuebles.
Los inmuebles se miden posteriormente por el modelo de revaluación. Los montos revaluados son valores razonables de mercado determinados en valuaciones realizadas por valuadores profesionales externos, una vez cada tres (3) años considerando el costo beneficio definido en el marco IFRS o antes si los factores de mercado indican un cambio sustancial en el valor razonable.

Cualquier incremento o disminución en la revaluación de los inmuebles se reconocerá en el superávit por valorización. Para las edificaciones, el reconocimiento de las revaluaciones afectará el costo de estas.

Las siguientes son las vidas útiles que se tendrán en cuenta para la depreciación:

Propiedades, Planta y Equipo	Años (rangos)
Construcciones y Edificaciones	20-100
Maquinaria y Equipo	5-15
Muebles y Enseres	5-15
Equipos de Cómputo y Comunicación	3-10

LA FUNDACIÓN no determinó valor residual para ninguna de sus propiedades, planta y equipo, en la medida que no espera recibir ningún importe por los activos al final de su vida útil.

Deterioro
Se debe evaluar, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro. En caso de existir indicios, LA FUNDACIÓN debe realizar la prueba de deterioro.

Cuando un indicio de deterioro es identificado, se debe establecer inicialmente que activos son impactados para definir el monto recuperable de los mismos, esto puede ser a nivel de los activos individuales, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso el monto recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

Para determinar el monto recuperable se establecen dos posibilidades:

- El Valor razonable del activo menos los costos de venta.

- El Valor de uso.

5.3.5 Activos intangibles

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee control, es plenamente cuantificable y se espera tener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un año.

Medición inicial
Los activos intangibles adquiridos por separado se miden inicialmente al costo.

Medición posterior
Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Amortización
La amortización de los activos intangibles, excepto la plusvalía, es reconocida como gasto con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

La vida útil estimada de los intangibles es la siguiente:

Software	1 - 3 años

El período de amortización se revisa anualmente.

5.3.6 Cuentas por pagar

LA FUNDACIÓN reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (Cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Los pagos se realizan de acuerdo con el vencimiento pactado no inferior a 30 días.

Para el reconocimiento inicial de un pasivo financiero clasificado a costo amortizado la entidad considera su valor razonable más o menos los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero.

5.3.7 Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, LA FUNDACIÓN posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

5.3.8 Ingresos de actividades ordinarias

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias realizados por LA FUNDACION:

Prestación de servicios: los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad de acuerdo con el método de porcentaje de terminación, el cual consiste en:

- Los costos de los contratos incluyen los costos directamente relacionados con el contrato, aquellos relacionados con la actividad del contrato en general que pueden ser imputados al mismo y cualquier otro costo que se puede repercutir al cliente, según los términos del

contrato.

- Los costos del contrato comprenden, igualmente, aquellos incurridos durante su negociación, si pueden ser identificados y valorados con fiabilidad, siempre que se considere probable la aceptación del contrato por el cliente.
- Cualquier costo cuya recuperación no sea probable, se reconoce inmediatamente como gasto.
- Una pérdida esperada por causa de un contrato se reconoce inmediatamente en resultados como un gasto.

Comisiones: los ingresos de actividades ordinarias provenientes de comisiones se reconocen cuando LA FUNDACIÓN actúa como agente en lugar de actuar como principal, dichos ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión devengada por la Entidad.

Intereses: los ingresos de actividades ordinarias provenientes de intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

5.3.9 Arrendamientos

Los activos mantenidos por LA FUNDACIÓN bajo arrendamientos, que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros; en cuyo reconocimiento inicial, los derechos de uso y obligaciones se reconocen como activos y pasivos en el estado de situación financiera por el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de LA FUNDACIÓN.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal.

5.3.10 Costos por préstamos

LA FUNDACIÓN reconoce como costos por préstamos los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.

5.3.11 Impuestos

Impuesto de Renta

Las Fundaciones, que sean Entidades sin Ánimo de Lucro y que pertenezcan al Régimen Tributario Especial, tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, y tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo.

La FUNDACIÓN es Contribuyente del Régimen Tributario especial del impuesto sobre la renta y viene presentando la Declaración de Renta anual, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Tributario al Decreto 4400 de diciembre de 2004 sometida a una tasa de impuesto sobre la renta de 20% sobre los Egresos no procedente.

5.3.12 Gravámenes contingentes

El reconocimiento, medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en los numerales 29.24 y 29.31 h) de la NIIF para PYMES.

5.3.13 Reconocimiento de costos y gastos

La Entidad reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

5.3.14 Normas e interpretaciones nuevas emitidas por el IASB y adoptadas por el Gobierno Colombiano

Durante el año 2022 no se presentaron nuevas normas e interpretaciones para el marco normativo para Pymes, luego de la emisión de la ley 1314 de 2009, se han expedido diferentes decretos que contienen las normas técnicas aplicables para Pymes.

Con el fin de organizar esta reglamentación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el Decreto 2483 de 2018, en el que en su Anexo técnico compilatorio No.2 de las Normas de Información Financiera NIIF- Grupo 2, compila las normas que reúne el decreto 2420 de 2015 y las modificaciones realizadas por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

6 REVELACIONES

6.1 Efectivo

La siguiente es la composición del efectivo al 31 de diciembre:

En miles de pesos	2022	2021
Depósitos a la vista en cuenta corriente (*)	7,667,888	10,229,824
Caja	12,000	12,000
	7,679,888	**10,241,824**

(*) Cuentas Corrientes

Los depositos a la vista en las cuentas corrientes se discriminan de la siguiente manera:

	2022	2021
Unidad de Inclusión Financiera	5,999,174	2,816,120
Recursos Proyectos	1,579,189	7,243,729
Fondo Solidario	85,055	78,782
Recursos Propios	4,470	91,193
	7,667,888	**10,229,824**

Al cierre de 2022 y 2021, el efectivo registrado no tiene ninguna restricción.

(*) Los depósitos o cuentas corrientes disminuyeron en un 25% respecto al año anterior, su principal causa obedece a que, al cierre de 2022, se ejecutaron los proyectos planeados, así también se pudo cumplir con la meta de legalizar el anticipo operativo otorgado por SierraCol Energy Arauca, LLC

6.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de deudores comerciales al 31 de diciembre –porción corriente:

En miles de pesos	2022	2021
Cartera Unidad Inclusión Financiera (*)	7,828,722	9,819,053
Otros Clientes (**)	2,529,606	114,153
Anticipos y avances	56,778	10,160
Cuentas por cobrar a trabajadores	621	709
Ingresos por Cobrar (***)	-	5,769,372
	10,415,727	**15,713,448**
Saldo Inicial del Año NIIF	(1,800,002)	(1,031,850)
Movimiento deterioro	(42,816)	(768,152)
Castigo Cartera	831,681	-
Saldo deterioro al 31 de diciembre de 2022	**(1,011,137)**	**(1,800,002)**
Total deudores corrientes	**9,404,590**	**13,913,445**

El siguiente es un detalle de deudores comerciales al 31 de diciembre –porción no corriente:

En miles de pesos

	2022	2021
Cartera Unidad Inclusión Financiera (*)	5,584,488	4,038,947
Otros Clientes (**)	21,007	18,475
Total deudores no corriente	**5,605,494**	**4,057,422**
Total Deudores	**15,010,084**	**17,970,867**

(*) El importe refleja los desembolsos que corresponde a los programas que realiza LA FUNDACIÓN a través de colocación de créditos en la población de estratos 1,2 y 3 en los Municipios de Arauca, Saravena, Tame, Arauquita, Fortul, Puerto Rondón, Cravo Norte y en Cubara – Boyacá, en el 2022 se abre una nueva oficina en Yopal Casanare. La tasa de intereses promedio es de 2.80% Efectiva Mensual. Los plazos para los créditos otorgados van desde 3 meses hasta 48 meses.

El Importe reflejado en el corto y largo plazo se calculó teniendo en cuenta la proyección del recaudo que se recibirá durante el año 2023 para corto plazo y el restante compone el largo plazo.

(***) La disminución en los ingresos por cobrar a $0 reflejada en el año 2022, nos indica que no quedaron ingresos por cobrar, los servicios ejecutados fueron facturados en su totalidad al cierre del ejercicio.

A continuación, se muestra la cartera total (corto y largo plazo) por las diferentes líneas de crédito de la unidad de Inclusión Financiera otorgadas, Así:

Cartera Unidad de Inclusión Financiera	**2022**	**2021**
Microcredito Grupos Solidarios y Recursos Propios	11,332,364	10,647,343
Microcredito Bancoldex	1,028,294	145,166
Fondo Aporte Occidental de Colombia	789,130	2,826,155
Credinomina	213,987	199,505
Linea Especial Rural	28,530	-
Fondo Asocatara	20,221	23,311
Aportes OXY Convenio ACR	421	421
Microcredito Banco de las Oportunidades	263	263
Crédito de emergencia	-	15,836
	13,413,210	**13,858,000**

A continuación, se encuentra un detalle que presenta el total de cartera (corto y largo plazo) la antigüedad de la cartera por edades correspondiente a microcréditos otorgados por la Unidad de Inclusión financiera, vigentes al cierre del periodo informado.

En miles de pesos

	2022	2021
Vigentes y no deteriorados	11,338,467	11,048,999
De 1 a 30 días	839,742	941,330
De 31 a 60 días	93,074	329,246
De 61 a 90 días	47,959	181,938
De 91 a 120 días	30,242	143,671
De 121 a 360	551,739	566,791
Más de 360	511,987	646,025
	13,413,210	**13,858,000**

Los importes vencidos a más de 30 días se encuentran cubiertos de acuerdo con el análisis de deterioro que se realiza al cierre del ejercicio sobre el monto total de la cartera en posibilidad de riesgo, el cuál para el corte del ejercicio 2022 quedo registrado en $1.011 millones.

En el 2022, se aplicaron 3 (tres) castigos de cartera, por un monto total de $ 832 millones; los créditos dados de baja pasaron por el respectivo análisis y aprobación que establece la política interna de la Fundación, para créditos otorgados que superen más de 180 días de vencimiento.

El siguiente es el detalle de otros deudores comerciales al 31 de diciembre - porción corriente

En miles de pesos

	2022	2021
Otros	30,124	30,016
Cobros SierraCol	-	84,137
Total otros deudores corriente	**30,124**	**114,153**

El siguiente es el detalle de otros deudores comerciales al 31 de diciembre - porción no corriente

En miles de pesos

	2022	2021
Otros	21,007	18,475
Total otros deudores no corriente	**21,007**	**18,475**

A continuación, se muestra la cartera por edades de otras cuentas por cobrar total, clientes diferentes a la Unidad de Inclusión Financiera, analizada para el cierre del año 2022.

En miles de pesos	2022	2021
Vigentes y no deteriorados	5,360	114,153
De 61 a 90 días	919	-
De 121 a 360	23,846	-
Más de 360	21,007	18,475
	51,131	**132,628**

(**) Lo componen $51 millones correspondientes a otros clientes diferentes carteras de créditos de la Unidad de Inclusión financiera.

6.3 Inventarios

El siguiente es un detalle de inventarios al 31 de diciembre:

En miles de pesos	2022	2021
Contratos en Ejecucion (*)	125,878	183,253
Materias Primas	32,251	20,340
Productos terminados	23,975	12,630
Envases y empaques	14,480	749
Productos en proceso	10,345	-
Mercancias no fabricadas por la empresa	150	150
	207,078	**217,122**

(*) El importe más representativo en inventarios equivale a $125 millones, este valor incluye los componentes del costo de los contratos de proyectos en ejecución en los que se van incurriendo y que son directamente atribuibles a la actividad contractual de proyectos que pueden asignarse y otros costos que pueden cargarse específicamente al cliente según las condiciones pactadas en la prestación del servicio.

El siguiente detalle es una composición de los proyectos en ejecución al 31 de diciembre de 2022 y 2021

2022		2021	
PROYECTOS EN EJECUCION 2022	COSTOS ATRIBUIBLES	PROYECTOS EN EJECUCION 2021	COSTOS ATRIBUIBLES
Conedivadad LLN	22,160,974	Apoyo al cuerpo de bomberos grupos comunitarios de emergencia	13,040,000
Formulación del plan de desarrollo comunitario en veredas del área de influencia de caño limón y caricare	65,521,329	Apoyo logístico para la entrega de regalos con ocasión de la celebración navideña en áreas de influencia de Sierracol Energy	5,000,000
Fortalecimiento de la infraestructura comunitaria del área de influencia directa de caño limón a través del suministro de arena lavada de rio para el relleno de la cancha de fútbol del centro poblado san José de la pesquera, municipio de Arauquita	12,000,000	Apoyo logístico reunión consulta previa población afro	423,942
Apoyo en la formulación de planes de negocio para la conformación de unidades productivas grupo motor-ada / apa	180,000	Araucanos constructores de paz	9,928,650
Apoyo logístico almuerzo vicepresidentes de asuntos corporativos y de sostenibilidad con medios de comunicación de Arauca	1,210,000	Asesoría estructuración e implementación proyectos Jacup, Juncali y cose sueños	144,379,605
Apoyo actividad cultural llanero autentico	1,650,000	Formulación del plan de desarrollo comunitario en veredas del área de influencia de caño limón y caricare	3,681,480
Apoyo logistico para la alimentación en eventos de clausura del torneo vecinos en CLM y CRC, y el suministro de materiales para el embellecimiento navideño en el centro poblado san José de la pesquera	23,155,462	Formulación proyecto obras por impuestos dotación escuelas	6,303,905
		Suministro de materiales para la autoconstrucción de alumbrado público en la vereda puerto rico	495,000
	125,877,765		**183,252,582**

Estos proyectos se encuentran en ejecución y no se facturaron porque sus operaciones culminan en el período siguiente.

6.4 Otros activos no financieros

El siguiente es la composición de otros activos financieros al 31 de diciembre:

En miles de pesos

	2022	2021
Anticipos de impuestos de ICA e IVA (**)	514,574	188,412
Gastos pagados por anticipado (*)	5,626	5,742
	520,200	**194,154**

(*) Los gastos pagados por anticipado, corresponden al pago de los seguros anuales administrativos y los contratos de mantenimiento anual de los softwares contratados por LA FUNDACION.

(**) Los anticipos de impuestos corresponden a las retenciones practicadas por SierraCol a cada una de las facturas presentada durante el año en la prestación de servicios, además incluye el valor de las auto- retenciones en el Municipio de Arauca.

6.5 Propiedades, planta y equipo

El siguiente es un detalle de Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre:

En miles de pesos

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2022	5,079,764	3,167,665	988,469	376,812	167,749	9,780,459
Adiciones	-			-	10,405	10,405
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**5,079,764**	**3,167,665**	**988,469**	**376,812**	**178,154**	**9,790,864**
Depreciación						
Saldo al 1 de enero de 2022	-	185,890	959,383	330,269	112,553	1,588,096
Gasto de depreciación del año	-	41,680	6,416	14,126	13,367	75,589
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**-**	**227,570**	**965,799**	**344,395**	**125,920**	**1,663,685**
Valor en libros al 31 diciembre 2022	**5,079,764**	**2,940,095**	**22,670**	**32,417**	**52,234**	**8,127,179**

	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2021	5,079,764	3,167,665	962,646	376,812	139,251	9,726,138
Adiciones	-		25,823	-	28,498	54,321
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**5,079,764**	**3,167,665**	**988,469**	**376,812**	**167,749**	**9,780,459**
Depreciación						
Saldo al 1 de enero de 2021	-	147,413	798,268	311,738	103,855	1,361,275
Gasto de depreciación del año	-	38,480	165,246	26,826	12,564	243,116
Ajustes	-	(3)	(4,131)	(8,295)	(3,866)	(16,295)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**-**	**185,890**	**959,383**	**330,269**	**112,553**	**1,588,096**
Valor en libros al 31 diciembre 2021	**5,079,764**	**2,981,775**	**29,086**	**46,543**	**55,196**	**8,192,363**

Se realiza el analisis de deterioro establecido en la politica trayendo su valor a valor razonable; realizado el analisis por grupos de activos no se determina ningún indicio por deterioro.

6.6 Activos Intangibles

El siguiente es un detalle de los intangibles al 31 de diciembre:

En miles de pesos

	2022	2021
Movimiento:		
Software		
Costo		
Saldo a 31 de diciembre	58,450	27,134
Adquisiciones	68,928	83,769
Amortización	(77,825)	(52,453)
Saldo final	**49,553**	**58,450**

Los intangibles los componen las licencias y software de LA FUNDACION, los cuales corresponden a los sistemas Microsoft Dynamics GP, Sistema ISYS, Sistema Heinsohn nómina, Firewall – Palo alto. Los antivurus kaspersky, las licencias de los Sistemas Operativos, el SQL Server y el Microsoft Office.

6.7 Obligaciones financieras

El siguiente es un detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre:

En miles de pesos

	2022	2021
Corto Plazo (*)	305,556	41,369
Largo Plazo (*)	638,889	-
	944,444	**41,369**

(*) Al 31 de diciembre se vienen cancelando las cuotas de dos desembolsos (2227199404 – 2227143321) realizados en octubre 3 de 2022 prestamos desembolsados por $500 millones cada uno, en la línea de crédito de Bancóldex para un total de $1.000 millones a un plazo de 36 meses, con una cuota amortizada mensual de $13.888.888 mas los respectivos intereses, prestamo otorgado a una tasa total IBR 30 nominal + 3.00 (EA). Los cuales fueron calculados sobre el importe principal. A diciembre de 2022, se pago, una cuota por cada credito.

Las garantias otorgadas en el crédito con Bancolodex son, Fondo Nacional de Garantias con el 50%, el 30% del 50% restante endoso de págares de los créditos desembolsados.

6.8 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de los acreedores y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

En miles de pesos

	2022	2021
Costos y gastos por pagar (**)	3,054,691	5,691,372
Proveedores (*)	648,694	1,554,320
	3,703,385	**7,245,692**

(*) El valor de cuentas por pagar refleja las facturas recibidas durante el mes de diciembre correspondiente a los servicios y compras adquiridos en el desarrollo y ejecución de los programas sociales, estas facturas son canceladas a los 30 días luego de su aceptación, de acuerdo con la política de pagos definida por LA FUNDACIÓN.

(**) El valor reflejado en costos y gastos por pagar reconoce como pasivo financiero, las compras y servicios recibidos a crédito a favor de terceros.

6.9 Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados por pagar al 31 de diciembre:

En miles de pesos

	2022	2021
Vacaciones consolidadas	214,573	244,877
Cesantías consolidadas	105,432	187,740
Retenciones y aportes de nómina	58,221	54
Acreedores varios	41,409	-
Intereses sobre cesantías	12,604	21,621
	432,240	**454,292**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que LA FUNDACIÓN proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, establecidos en la ley colombiana.
Transacciones con personal clave de la Gerencia

La FUNDACIÓN definió como personal clave la Dirección Ejecutiva (1 empleo directo), la Dirección Regional de Arauca (1 empleo directo), Dirección de la Unidad de Inclusión Financiera (1 empleo directo) Coordinadores (10 empleos directos), esta estructura se alinea con el modelo organizacional vigente.

6.10 Otros pasivos no financieros

El siguiente es un detalle de los impuestos por pagar al 31 de diciembre:

En miles de pesos

	2022	2021
Impuesto sobre las ventas por pagar (***)	1,518,624	940,404
De Industria y comercio (****)	255,916	182,932
Retención en la fuente (*)	37,382	93,779
Impuesto de industria y comercio retenido (**)	22,796	14,711
	1,834,718	**1,231,827**

(*) Este importe corresponde a las retenciones practicadas por conceptos de salarios, honorarios, comisiones, servicios, arrendamientos y compras en el mes de diciembre, estos valores son consignados a la DIAN en el mes de enero de 2022.

(**) Este importe corresponde a las retenciones que se deben pagar en el mes de enero de 2022, en los Municipios de Arauca y Arauquita.

(***) Este importe registra el IVA generado en la venta de servicios prestados bajo el nuevo modelo de contrato, aquí quedo establecido que los servicios que se generen bajo este contrato serán facturados a la tarifa plena del 19%, de acuerdo con las normas fiscales vigentes.

(****) Corresponde al reconocimiento del Impuesto de Industria y Comercio causado por los ingresos percibidos por LA FUNDACIÓN de proyectos y de la Unidad de Inclusión Financiera y por los proyectos realizados, que serán cancelado en los meses de febrero a abril del siguiente período, en los diferentes Municipios donde tenemos operaciones.

6.11 Ingresos diferidos

El siguiente es un detalle de los ingresos recibidos por anticipado al 31 de diciembre:

En miles de pesos

	2022	2021
Ingresos recibidos por anticipado (*)	1,228,200	556,933
	1,228,200	**556,933**

(*) Los ingresos diferidos corresponden a servicios de ejecución de proyectos facturados pero que al corte del periodo 2022, no había costos asociados sobre las ordenes de proyectos de PGS y estratégicos.

6.12 Otros pasivos financieros

El siguiente es un detalle de los anticipos recibidos al 31 de diciembre:

En miles de pesos

	2022	2021
Anticipos y avances recibidos (*)	130,586	4,699,779
Ingresos recibidos para terceros	127,135	141,979
Depósitos recibidos (**)	46,601	74,204
	304,322	**4,915,962**

(*) La disminución obedece a que el anticipo operativo otorgados por SierraCol, en el marco del contrato de Ejecución y Gerencia Integral del Plan Estratégico Social, para cubrir los costos y gastos generados en función del avance de los proyectos fue legalizado en diciembre dejando solo un saldo pendiente de $130 millones.

(**) El valor reflejado como depósitos recibidos corresponde a la provisión sobre la ejecución de reservas, para la FUNDACION, los cuales fueron aprobados por la junta para su ejecución.

6.13 Balance Social

El siguiente es un detalle del Balance Social al 31 de diciembre:

a) Fondos Sociales

El capital Social de la Entidad es de un millón (1.000) de cuotas o partes de Interés social aportados por el Miembro Fundador Occidental de Colombia LLC en adelante SierraCol.

b) Excedentes acumulados

Por su naturaleza jurídica, La FUNDACION no paga utilidades; los excedentes generados son reinvertidos en las actividades misionales de acuerdo con la aprobación hecha por la Junta Directiva.

c) Excedente del Ejercicio

Como se evidencia en el estado de resultados integrales tomados sus ingresos y depurados todos los costos y gastos del ejercicio 2022, arroja un excedente contable del periodo por valor de $784 millones.

Sus aportes no son reembolsados ni sus excedentes son distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento que existiera la posibilidad de una disolución o liquidación. Los excedentes son reinvertidos en sus objetos misionales.

6.14 Ingresos por actividades Ordinarias

Desde el 16 de julio de 2019 LA FUNDACIÓN suscribió con Occidental de Colombia, LLC y Occidental Cóndor, LLC (ahora SierraCol), el Contrato Marco No. CW-2231511, cuyo objeto es el servicio de Ejecución y Gerencia Integral del Plan Estratégico Social. El Contrato Marco contaba con una vigencia inicial de tres (3) años comprendidos hasta el 15 de julio de 2022, sin embargo, mediante Otrosí No.1 se extendió hasta el 31 de octubre de 2022; posteriormente, mediante Otrosí No. 2 se prorrogó su

vigencia por un (1) mes adicional, hasta el 30 de noviembre de 2022; finalmente, mediante Otrosí No. 3 se extendió su vigencia por 7 meses adicionales, hasta el 30 de junio de 2023.

Durante el año 2022 los ingresos de LA FUNDACIÓN están facturados de acuerdo con lo establecido en este contrato, incluyendo también los ingresos por intereses generados por la Unidad de Inclusión Financiera.

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre:

En miles de pesos

	2022	2021
Prestacion de Servicios	16,734,588	11,453,810
Ingresos por intereses (UIF)	3,785,455	3,562,636
Gerencia de Proyectos (PMF)	3,385,557	3,222,828
Industrias Manufactureras (Taller Chocolate)	68,874	101,447
	23,974,474	**18,340,721**

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias por unidad de negocio.

En miles de pesos

	2022	2021
Ingresos Operacionales:		
Ejecución y Gerencia Integral del Plan Estratégico Social	12,328,739	8,543,619
Ejecucion otros proyectos	4,405,849	2,910,191
Actividad Financiera - Unidad de Inclisión Finanicera	3,785,455	3,562,636
Gerencia de Proyectos (PMF)	3,385,557	3,222,828
Taller de Chocolate	68,874	101,447
	23,974,474	**18,340,721**

Los ingresos facturados bajo la tarifa de gerencia de proyectos son destinados para cubrir los gastos operativos básicos de la FUNDACION.

6.15 Costo de Ventas

El siguiente es un detalle de los Costos de ventas asociados a las líneas de negocio al 31 de diciembre:

En miles de pesos

	2022	2021
Ejecución y Gerencia Integral del Plan Estratégico Social	12,326,887	8,441,437
Actividad Financiera - Unidad de Inclisión Financiera	3,131,117	3,383,823
Ejecucion de Proyectos	4,259,059	2,731,174
Taller Chocolate	23,522	132,852
Procesos de Apoyo	113,086	91,057
	19,853,670	**14,780,343**

Los costos se presentan por las diferentes líneas de negocio, estos costos son atribuibles con el ingreso facturado durante el ejercicio.

6.16 Gastos de Administración

El siguiente es un detalle de los gastos de administración a 31 de diciembre:

En miles de pesos

	2022	2021
Beneficios a empleados (*)	2,458,414	2,395,691
Servicios	404,600	353,828
Depreciaciones	75,589	243,116
Impuestos (**)	42,757	41,123
Mantenimiento y reparaciones	31,743	88,673
Honorarios	75,403	76,062
Diversos	85,897	131,835
Amortizaciones	77,825	65,508
Seguros	31,642	32,632
Contribuciones y afiliaciones	-	334
Adecuación e instalación	1,250	3,267
Gastos de viaje	5,725	8,303
Arrendamientos	1,000	4,415
Gastos legales	4,745	3,900
Provisiones	-	-
	3,296,588	**3,448,687**

(*) Corresponde a la remuneración ordinaria fija o variable que percibe el trabajador en dinero o en especie como prestación legal directa de sus servicios.

(**) Refleja la provisión de Industria y comercio ICA sobre los ingresos de la tarifa de Gerencia de Proyectos.

6.17 Otros Ingresos / Otros Gastos

El siguiente es un detalle otros ingresos y egresos a 31 de diciembre:

En miles de pesos

	2022	2021
Otros ingresos:		
Recuperaciones (*)	118,913	147,980
Indemnizaciones	14,750	13,795
Otros servicios	7,165	-
Diversos	18	86
	140,845	**161,861**

En miles de pesos

	2022	2021
Otros gastos:		
Gastos Extraordinarios	24,558	(26,250)
Gastos Diversos	20,783	(21,600)
	45,341	**(47,850)**

(*) El importe corresponde a la recuperación de provisiones, recuperaciones de costos y gastos de años anteriores, también incluye los descuentos que se generan en los desembolsos de nuevos créditos de la unidad de Inclusión Financiera por concepto de estudios CIFIN.

6.18 Costos Financieros

El siguiente es un detalle de los costos financieros a 31 de diciembre:

En miles de pesos

	2022	2021
Gastos bancarios	6,879	5,662
Intereses (*)	13,360	9,185
Gravamen movimiento financiero	115,582	52,206
	135,821	**67,053**

(*) Los intereses corresponde a la amortización que se paga mensualmente en el valor de la cuota Bancóldex por el desembolso realizado durante el año.

6.19 Gastos por Impuesto a las ganancias

LA FUNDACION pertenece al Régimen Tributario Especial, es contribuyente del impuesto de renta tributando a una a tarifa del 20%, calculada sobre los costos y gastos no procedentes, sus actividades meritorias son de interés general y tienen acceso a la comunidad, lo que genera que su beneficio neto sea

exento.

De acuerdo con los análisis realizados avalados por la revisoría fiscal para el año 2022, no se deja provisión para este impuesto, se identifica que LA FUNDACION cumple con la reinversión de la totalidad de sus excedentes en el periodo siguiente, así mismo los costos y gastos no procedentes en los que incurre obedecen al apoyo de las actividades misionales, así mismo no habría base para realizar cálculo del impuesto diferido.

6.20 Efectos del Estado de Flujos de Efectivo

Los efectos en el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

- Disminución en inventarios, obedece al reconocimiento de los costos asociados a los ingresos facturados que permitió su reconocimiento en el 2022.
- La disminución en cuentas por cobrar, se relacionada con que en el 2022 no se reconoce cifras pendientes de facturar.
- Otro activo no financiero refleja in incremento por la provisión dejada en impuestos de industria y comercio relacionada con los ingresos de proyectos y de la Unidad de Inclusión Financiera.
- Se incrementa el pasivo diferido, por los ingresos facturados a SierraCol sin costos asociados.
- Otros pasivos, disminuye debido a que al cierre del ejercicio se legalizaron los anticipos operativos otorgados por SierraCol.
- La disminución en las reservas obedece a la reinversión realizada de los excedentes de acuerdo con la aprobación de Junta Directiva.
- El incremento en obligaciones financieras obedece a la adquisición de nuevo crédito realizado por Bancóldex por valor de $1.000 millones.

6.21 Contingencias

Actualmente, existen cinco (5) procesos litigiosos en los que LA FUNDACIÓN se encuentra inmersa: (i) Dos (2) fueron impuestos por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía (Corporinoquia), en cada uno de ellos ya se agotó la vía administrativa, es decir, ya se utilizaron todos los recursos de actuación susceptibles de ser interpuestos ante la Autoridad Ambiental. (ii) Proceso Sancionatorio Ambiental, iniciado por Corporinoquia, el cual se encuentra en su etapa inicial. (iii) Proceso Ordinario Laboral interpuesto por Alix Maria Quintero contra Servicios Integrales Outsourcing y solidariamente contra LA FUNDACIÓN; la demandante pretende demostrar la existencia de un contrato laboral con LA FUNDACIÓN. En Primera Instancia el fallo fue favorable a los intereses de LA FUNDACIÓN y el 31 de julio de 2018 el Tribunal Laboral de Arauca admitió el recurso de impugnación, desde el 8 de agosto de 2018 el expediente se encuentra en el despacho pendiente de fijar fecha para dictar fallo de Segunda Instancia. La probabilidad de éxito de LA FUNDACIÓN es del 75%. (iv) Proceso Ordinario Laboral de Única Instancia interpuesto por Pedro Mojica Villareal contra LA FUNDACIÓN; el demandante estuvo vinculado laboralmente con LA FUNDACIÓN desde el 9 de noviembre de 2015 hasta el 3 de marzo de 2020; el 9 de diciembre de 2015 mientras se encontraba cumpliendo sus funciones como oficial de obra sufrió un accidente; el 28 de enero de 2020 se realizó diligencia de reintegro, sin embargo el trabajador no se presentó a su trabajo, razón por la cual se inició un proceso disciplinario que culminó con el despido del trabajador amparado en la causal contemplada en el numeral 6 del artículo 62 del Código Sustantivo de Trabajo. Mediante la demanda el trabajador solicita el reintegro y el pago de los salarios dejados de percibir desde el despido. El 3 de agosto de 2022 se realizó audiencia de fijación del litigio y contestación oral de la demanda. El 19 de enero de 2023 se realizó audiencia de práctica de pruebas, se fijó fecha de próxima audiencia para el cierre de la etapa probatoria, alegatos de conclusión y lectura de fallo; para el 22 de junio de 2023. La probabilidad de éxito de LA FUNDACIÓN es del 75%.

6.22 Hechos posteriores

Al cierre del ejercicio no se conoce ningún hecho posterior que pueda afectar las cifras presentadas en este informe comparativo correspondiente al año 2022.

6.23 Negocio en Marcha

Se realizaron los análisis de posibles aspectos que pudieran generar incertidumbres materiales relacionas, con condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad que tiene LA FUNDACION para seguir operando y no se encontró ningún aspecto a resaltar.

LA FUNDACION seguirá operando con normalidad y desarrollando las actividades meritorias descritas en su objeto social, ejecutando proyectos en las zonas de influencia directa de la compañía fundadora. Desde el 16 de julio de 2019 LA FUNDACIÓN suscribió SierraCol, el Contrato Marco No. CW-2231511, cuyo objeto es el servicio de Ejecución y Gerencia Integral del Plan Estratégico Social. El Contrato Marco contaba con una vigencia inicial de tres (3) años comprendidos hasta el 15 de julio de 2022, sin embargo, mediante Otrosí No.1 se extendió hasta el 31 de octubre de 2022; posteriormente, mediante Otrosí No. 2 se prorrogó su vigencia por 1 mes adicional, hasta el 30 de noviembre de 2022; finalmente, mediante Otrosí No. 3 se extendió su vigencia por 7 meses adicionales, hasta el 30 de junio de 2023.

El contrato que seguirá vigente y que se encuentra en proceso de negociación tendrá una vigencia de (2) años iniciando el 1 de julio de 2023.

6.24 Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados por el Representante Legal para ser presentados en la Junta Directiva del día 28 de marzo de 2023.